

RESULTADO MESA 3 DE CONTRATACIÓN

1-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Objeto:	CONTRATO DE “SERVICIO DE PODOLOGÍA DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA GERENCIA TERRITORIAL DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SEPAD) EN CÁ CERES, POR LOTES”	
Número Expediente	PSS/2024/0000019674	
Lotes	SI	
Presupuesto de Licitación Lote 1	Sin IVA:	115.200,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	115.200,00 €
Presupuesto de Licitación Lote 2	Sin IVA:	55.800,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	55.800,00 €
Presupuesto de Licitación Lote 3	Sin IVA:	52.200,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	52.200,00 €
Presupuesto de Licitación Lote 4	Sin IVA:	100.080,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	100.080,00 €
Presupuesto de Licitación Lote 5	Sin IVA:	60.228,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	60.228,00 €
Presupuesto de Licitación Lote 6	Sin IVA:	70.380,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	70.380,00 €
Presupuesto de Licitación Lote 7	Sin IVA:	60.192,00 €
	IVA (0 %):	actividad exenta de IVA, según el artículo 20, Uno, apartado 3 de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido
	Con IVA:	60.192,00 €
Fecha límite de entrega de la documentación q subsanar:	17/06/2024	23:59 horas
Fecha y hora celebración mesa	18/06/2024	08:30 horas
Lugar de celebración del acto	Sede de la Gerencia Territorial del SEPAD de Cáceres.	
MESA DE CONTRATACIÓN	Presidenta: Sara V. Oñate Sevillano, Jefa de Sección de Contratación y Gestión Económica de la Gerencia Territorial del SEPAD en Cáceres.	

	<p>Secretario:</p> <p>Juan Manuel Caso Pérez, Jefe de Negociado de Contratación III, adscrito a la Sección de Contratación y Gestión Económica de la Gerencia Territorial del SEPAD en Cáceres, que asistirá a las sesiones con voz pero sin voto.</p> <p>Vocales:</p> <p>M^a Angeles Torres Gonzalez, Interventora Adjunta de Servicios Territoriales de Cáceres.</p> <p>Purificación Calderón Merino, Jefa de Sección de Procedimiento adscrito del Servicio de Régimen Jurídico del Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.</p> <p>Raquel Alcón Sánchez, Técnico de Administración General adscrita a la Sección de Contratación y Gestión Económica de la Gerencia Territorial del SEPAD en Cáceres.</p> <p>Begoña Fernández Labrador, directora del C. M. de Hervás, adscrito a la Gerencia Territorial del SEPAD en Cáceres.</p> <p>M^a Angeles Rodriguez Montero, directora del C. M. Peña del Cura de Cáceres, adscrito a la Gerencia Territorial del SEPAD en Cáceres.</p>
<p>ORDEN DEL DÍA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior. 2.- Apertura y calificación de la documentación solicitada a la Clínica Podológica Patricia Mateos. 4.-Valoración criterios evaluables automáticamente "Sobre 3", si procede. 5.- Propuesta adjudicación, si procede

2-APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

En el lugar y fecha indicados, a las 08:30 horas, se constituye la Mesa de contratación formada por los componentes anteriormente citados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público

Declarado abierto el acto por la presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:

Los miembros de la Mesa una vez leído el contenido del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 11 de junio de 2024, manifiestan su conformidad con la misma.

Se procede al estudio y análisis de las subsanaciones que se derivaron de la apertura de la documentación económica y que la empresa licitadora presenta en el plazo señalado al efecto. Una vez analizada la documentación del ARCHIVO SOBRE 3 por la Mesa se concluye en que:

- 1- Valora positivamente la subsanación presentada por la empresa CLINICA PODOLOGICA PATRICIA MATEOS **ya que ha subido correctamente firmado el documento solicitado (anexo II y anexo II bis)**, y por lo tanto queda **admitida** para su continuación en el procedimiento de adjudicación.

3.-DETALLE DE LA OFERTA PRESENTADA

En la sesión anterior se dio paso a la lectura y visionado de las ofertas correspondientes a los criterios cuya cuantificación es automática, de los licitadores admitidos y se publicó el resultado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), una vez valorada positivamente la subsanación por parte de la CLINICA PODOLOGICA PATRICIA MATEOS para el lote 7 se procede a detallar las ofertas presentadas:

LOTE 7. ZONA MONTEHERMOSO

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (EXENTO DE IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	MEDIDAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO	MICROMOTOR MOVIL CON ASPIRACIÓN	INCREMENTO DEL TIEMPO MINIMO	TALLERES DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	BONO DESCUENTO POR LOS SERVICIOS DE QUIROPODIA	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN
ALBERTO ROMERO PAREJO	59.857,60 €	8,95 €	20%	SI APORTA	-	DOS CHARLAS	MAS DE 5 AÑOS	NO ACREDITA*	5 SERVICIOS	DURACION MINIMA DE 60 HORAS	NO
CLINICA PODOLOGICA PATRICIA MATEOS	32.771,20 €	4,90 €	0%	NO APORTA	AUMENTO EN 5 MINUTOS	DOS CHARLAS	MAS DE 5 AÑOS	SI ACREDITA	10 SERVICIOS	DURACION MINIMA DE 60 HORAS	NO

*La documentación que acredita la formación complementaria aportada por el licitador no es admitida por la Mesa de contratación para su valoración puesto que el certificado emitido por la Universidad Complutense de Madrid está expedido a nombre de "Alberto Romero Pajero", siendo el licitador Alberto Romero Parejo.

A la vista de las ofertas presentadas y calculados los importes según la fórmula establecida en el PCAP, se concluye que la empresa que se relaciona a continuación, presenta oferta económica que está incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe, en base a los parámetros señalados en el apartado 8.2 del CRC, por lo que se les requerirá para que, **en el plazo de 5 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación por la licitadora, aporten justificaciones de sus ofertas, y precisen las condiciones de las mismas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- CLINICA PODOLOGICA PATRICIA MATEOS

Asimismo, se establecerá la celebración de una nueva sesión de la Mesa para el estudio de la justificación correspondiente a la oferta incurso en presunción de anormalidad, valoración de los criterios automáticos y propuesta de adjudicación, si procede, fecha que se publicará con la suficiente antelación en PLCSF.

Gerencia Territorial de Cáceres
Plaza Hernán Cortés, 1
10001 Cáceres
Teléfono: 927 00 42 00. Fax: 927 00 42 84.
Email: contratacion.sepadcc@salud-juntaex.es

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la Ley 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en la PLACSP el resultado de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 08:55 horas.

SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Juan Manuel Caso Pérez